

San José, 25 de junio de 2020

CTP-DE-OF-0894-2020

Al contestar refiérase a este número de oficio

Señora

Milena Elizondo Cárdenas

Directora de Comunicación

Grupo ICE

Notificaciones: mielizondo@ice.go.cr; mgaritar@ice.go.cr; izunigag@ice.go.cr

ASUNTO: Mensajes masivos SMS.

Estimada señora:

Ante la situación que enfrenta nuestro país para combatir la propagación del Covid-19, autoridades sanitarias de Costa Rica informaron que a partir de este sábado 27 de junio se instruye el uso de mascarilla o careta de manera obligatoria para las personas usuarias del Transporte Público.

Lo que atraviesa el país es de la más elevada importancia sanitaria y de salud pública, razón por la que nos encontramos reforzando toda forma de comunicación asertiva para con los usuarios de los distintos medios de transporte públicos que administramos, de manera que, consideramos, la entidad que Usted representa

Es por eso que les solicitamos su colaboración para reforzar la importancia de esta medida y recordarles a todos los habitantes nuestro país, por medio de mensajes tipo SMS, sobre el uso obligatorio de este equipo de protección personal cuando se vaya a realizar alguna de las actividades antes señaladas para prevenir esta enfermedad.



El objetivo del Consejo de Transporte Público es que nuestros usuarios cumplan con dicha medida y no exista inconvenientes cuando se aborde alguna unidad de autobús o taxi.

Requerimos por estas razones, que el mensaje sea enviado este sábado 27 de junio, domingo 28 de junio y el próximo lunes 29 de junio (cuando gran parte de la población reanuda sus jornadas laborales) y el miércoles 1 de julio a modo de reforzar el mensaje.

Cordialmente,

Lic. Manuel Vega Villalobos

Director Ejecutivo a.i.

 Licda. Lady Rojas Alvarado, Proyección Institucional, CTP
 Archivo/*MFF*

